| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|---|---|---|
| La Razón | 4 | 17/03/2025 | LEGISLATIVO |

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Capacita INE a la totalidad de requeridos

# Aseguran la cobertura en casillas electorales

REFORMA AL PJ
PROCESO DE ELECCIÓN

| Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

**EL ÁRBITRO** refrenda su compromiso en la organización de los comicios judiciales; además, 19 entidades van a una jornada local, donde se elegirán mil 787 cargos estatales en el PJ

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que hasta el 16 de marzo se ha capacitado a un millón 565 mil 877 personas que cumplen con los requisitos legales para participar como funcionarias ciudadanas, que equivalen al 100.68 por ciento del millón 555 mil 224 personas requeridas para el proceso electoral del 1 de junio.

**EL DATO**

**EN 2023,** el Poder Judicial de la Federación (PJF) recibió un presupuesto de aproximadamente 78 mil 544 millones de pesos.

Foto: Cuartoscuro

SESIÓN extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el jueves.

Con lo anterior, el instituto tiene garantizada la integración de la ciudadanía en las mesas directivas de casilla seccionales en la jornada comicial.

Las 84 mil 204 mesas directivas de casilla previstas por el Instituto, en la primera etapa de capacitación, el INE tiene como meta visitar en sus domicilios a 13 millones 233 mil 552 ciudadanas y ciudadanos insaculados entre el 9 de febrero y el próximo 31 de marzo.

A la fecha de corte, 21 mil 340 personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) han visitado a 12 millones 788 mil 387 personas, que equivalen al 96.63 por ciento de la ciudadanía insaculada, de las cuales cinco millones 480 mil 126 han sido notificadas personalmente para recibir la capacitación como funcionariado de las mesas directivas de casilla seccionales.

Del universo, un millón 578 mil 480 ciudadanos han sido capacitados en la primera etapa, conocida como sensibilización, en la que se les explica acerca del proceso de insaculación, la importancia de la ciudadanía en la organización de las elecciones y cómo es que se desarrolla la jornada electoral.

A 15 días de que concluya la primera etapa de capacitación, previa a la designación de las y los funcionarios de mesas directivas de casilla Seccionales, que se realiza en la segunda etapa, el INE refrenda su compromiso en la organización de las elecciones, con el respaldo de la ciudadanía que ha decidido participar en la jornada electoral del 1 de junio.

El pasado viernes, el Consejo General del INE aprobó la incorporación del estado de Yucatán en sus actividades para la organización de los Procesos Electorales Extraordinarios Concurrentes para la elección de diversos cargos de los Poderes Judiciales Locales en 2025, incluyendo el calendario de coordinación respectivo, ante la valoración de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Cabe mencionar que, a partir de esta incorporación, serán 19 entidades en las que se estima que se elegirán mil 787 cargos locales para la renovación total o parcial de magistraturas, juezas y jueces en los poderes judiciales locales.

En la elección extraordinaria de Yucatán se elegirán 14 cargos: nueve magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial.

De conformidad con las fechas establecidas en la convocatoria publicada el 11 de marzo, sin considerar retrasos de cualquier índole que pudieran presentarse.

Las fechas para que se realicen las actividades a nivel local en el estado de Yucatán son: del 13 al 20 de marzo es el plazo para la recepción documental para el registro de aspirantes, 21 de marzo es el plazo para que las personas aspirantes solventen prevenciones y el 24 de marzo será la publicación de la lista de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales para el cargo.